D.M. Quito, 14 de mayo de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 020

Miércoles, 15 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Calvache Fernández Mishelle Elisa - **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos **207** y **208** de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos **39** y **42**, numeral **5**, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo **12** del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO a la Sesión Ordinaria** a efectuarse el **miércoles 15 de mayo de 2024, a las 10H00,** de manera presencial y virtual en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 025-E-2024 de 01 de mayo de 2024 y Reinstalación de Sesión Extraordinaria 025-E-2024 de 08 de mayo de 2024; y resolución.
2. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 019-O-2024 de 08 de mayo de 2024; y resolución.

3. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-SNPP-2024-0192-M, de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por el Mgs. Xavier Enrique Montalvo Poveda, en calidad de Coordinador del Equipo Técnico designado para el proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo, que contiene el Informe del Estado Actual del Concurso; y resolución.

4. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGI-2024-0070-M de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por la Mgs. Diana Marvella Rosero Mora, en calidad de Coordinadora del Equipo Técnico designado para el proceso de Selección y Designación de los miembros principales y suplentes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaría; y resolución.

5. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CSV-2024-0145-M de fecha 14 de mayo de 2024, suscrito por el Consejero Augusto Verduga Sánchez, referente a la conformación de una veeduría ciudadana por iniciativa del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y resolución.

6. Comparecencia General de los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección para la Renovación Parcial de las Consejeras y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-019-o-2024-0162 de fecha 08 de mayo de 2024.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón
PRESIDENTE

1

Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos